

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de febrero de 2026 Hora: 09:08:17

Recibo No. AA26221220

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A262212209C0B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL
REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:****NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón social: DENOVA PHARMACEUTICAL S.A.S
Nit: 900160130 1 Administración : Direccion Seccional
De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Cajicá (Cundinamarca)

MATRÍCULA

Matrícula No. 01718510
Fecha de matrícula: 6 de julio de 2007
Último año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Km 2 Variante Chia - Cajica
Vereda Canelon
Municipio: Cajicá (Cundinamarca)
Correo electrónico: denovaltda@gmail.com
Teléfono comercial 1: 6018797981
Teléfono comercial 2: 3176590110
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Km 2 Via Chia Cajica
Municipio: Cajicá (Cundinamarca)
Correo electrónico de notificación: denovaltda@gmail.com
Teléfono para notificación 1: 6018797981
Teléfono para notificación 2: 3176590110
Teléfono para notificación 3: No reportó.

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Procesos y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de febrero de 2026 Hora: 09:08:17

Recibo No. AA26221220

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A262212209C0B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo.**CONSTITUCIÓN**

Por Escritura Pública No. 0003392 del 26 de junio de 2007 de Notaría 54 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 6 de julio de 2007, con el No. 01142751 del Libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza Comercial denominada DENOVA LTDA.

REFORMAS ESPECIALES

Por Escritura Pública No. 798 del 3 de marzo de 2009 de Notaría 54 de Bogotá D.C., inscrito en esta Cámara de Comercio el 1 de abril de 2009, con el No. 01286719 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de DENOVA LTDA a DENOVA PHARMACEUTICAL LTDA.

Por Acta No. 42 de la Junta de Socios del 13 de marzo de 2018, inscrito el 17 de abril de 2018 bajo el número 02331202 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de Sociedad Limitada a Sociedad Por Acciones Simplificada bajo el nombre de: DENOVA PHARMACEUTICAL S.A.S.

Por Acta No. 42 del 13 de marzo de 2018 de Junta de Socios, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2018, con el No. 02331202 del Libro IX, la sociedad cambió su denominación o razón social de DENOVA PHARMACEUTICAL LTDA a DENOVA PHARMACEUTICAL S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta el 12 de abril de 2032.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 17 de febrero de 2026 Hora: 09:08:17**

Recibo No. AA26221220

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A262212209C0B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificados/electronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El objeto social de esta sociedad es la fabricación, maquila, venta, distribución, importación, exportación, representación y comercialización de especialidades médicas farmacéuticas, veterinarias, cosméticas, preparaciones magistrales y homeopáticas, químicas o similares. Para si misma o para terceros, de envases plásticos o de vidrio, empaques, etiquetas, literaturas, y otras formas de empaque o de embalaje de equipos y materiales hospitalarios, médicos paramédicos, instrumentales o didácticos; de procesos químicos para la industria y el comercio, que incluyan materias primas emulsiones, pinturas, detergentes, jabones y otros productos intermedios. Compra y venta de equipos para laboratorio de análisis, maquinaria para la industria farmacéutica y cosmética. Análisis de control de calidad físico-químico y microbiológico a producto terminado, producto en proceso, instalaciones, materias primas y materiales de empaque primario y secundario de (medicamentos humanos, medicamentos veterinarios y biológicos, dispositivos médicos, suplementos dietarios, alimentos, cosméticos, productos de aseo), medioambientales aguas, suelos y aires; análisis de productos industriales (hidrocarburos, aceites, elementos varios), estudios clínicos, genómica, biología molecular, biotecnología, validación y estandarización de métodos analíticos, ensayos de estabilidad acelerada, natural y en uso, estudios biofarmacéuticos (bioequivalencia, biodisponibilidad, equivalencia, citotoxicidad) determinación de niveles terapéuticos de medicamentos, elaboración de lotes pilotos, desarrollo de productos nuevos, asesorías en buenas prácticas de laboratorio bpl y bpm. Y en general a toda actividad industrial y comercial que se relacione directa o indirectamente con los procesos químicos, farmacéuticos o industriales aquí descritos sin limitación alguna.

CAPITAL*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor : \$0,00
No. de acciones : 0,00
Valor nominal : \$0,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor : \$0,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de febrero de 2026 Hora: 09:08:17

Recibo No. AA26221220

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A262212209C0B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

No. de acciones : 0,00
Valor nominal : \$0,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor : \$0,00
No. de acciones : 0,00
Valor nominal : \$0,00

Capital:**** Capital Autorizado ****

Valor : \$821.766.763
No. de acciones : 82.176,6763
Valor nominal : \$10.000

**** Capital Suscrito ****

Valor : \$821.766.763
No. de acciones : 82.176,6763
Valor nominal : \$10.000

**** Capital Pagado ****

Valor : \$821.766.763
No. de acciones : 82.176,6763
Valor nominal : \$10.000

REPRESENTACIÓN LEGAL

La totalidad de las funciones de la representación legal de la sociedad y de administración de la misma estarán a cargo del Gerente y del Subgerente. Tanto el Gerente como el Subgerente serán elegidos por la asamblea general de accionistas. El Subgerente remplazará al Gerente en sus ausencias temporales y definitivas, e igualmente cuando se declare impedido. El Subgerente tendrá las mismas atribuciones que el Gerente cuando entre a reemplazarlo, salvo las estipulaciones contenidas en estos estatutos.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El Gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**Fecha Expedición: 17 de febrero de 2026 Hora: 09:08:17**

Recibo No. AA26221220

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A262212209C0B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social con límite de cuantía hasta por un valor de dos mil ochocientos (2800) salarios mínimos. En caso de actos o contratos que obliguen a la sociedad por un valor mayor al indicado, requerirá aprobación de la asamblea de socios con una mayoría que represente el setenta (70%) o más de las acciones suscritas. En ausencia del representante legal, el reemplazante solo está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto social con límite de cuantía hasta por un valor de Cien (100) salarios mínimos, e igualmente en caso de actos o contratos que obliguen a la sociedad por un valor mayor al indicado, requerirá aprobación de la asamblea de socios con una mayoría que represente el setenta por ciento (70%) o más de las acciones suscritas. Serán funciones específicas del cargo, las siguientes: a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales. c) Organizar adecuadamente los sistemas requeridos para la contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad. d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva, e) Certificar conjuntamente con el Contador de la Sociedad los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales. f) Designar a las personas que van a prestar sus servicios a la sociedad y para el efecto de celebrar contratos que para de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además fijará las remuneraciones que correspondan, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. g) Celebrar actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía, necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales fue constituida. h) cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales, estatutos y que sean compatibles con el cargo. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos se hubieren reservado a los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval,

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de febrero de 2026 Hora: 09:08:17

Recibo No. AA26221220

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A262212209C0B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. PARÁGRAFO 1: El Gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la Sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas. PARÁGRAFO 2: Queda prohibido al representante legal y a su suplente realizar cualquier acto jurídico de enajenación o disposición como venta, hipoteca, prenda, anticresis, leasing, comodato, donación, o cualesquier otro negocio respecto a los inmuebles que posea la sociedad, e igualmente de los vehículos, los equipos de producción, enseres, marcas, registros sanitarios, y demás bienes tangibles o intangibles de la compañía, salvo que medie autorización expresa mediante acta de la asamblea de accionistas.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 055 del 29 de enero de 2024, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de febrero de 2024 con el No. 03061735 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Nelson Eduardo Novoa	C.C. No. 79639856

Por Acta No. 42 del 13 de marzo de 2018, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2018 con el No. 02331202 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Subgerente	Nelson Eduardo Novoa	C.C. No. 79639856

Por Acta No. 055 del 29 de enero de 2024 de la Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 2 de Febrero de 2024 con el No. 03061734 del Libro IX, se aceptó la renuncia de Nelson Eduardo Novoa.

REVISORES FISCALES

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de febrero de 2026 Hora: 09:08:17

Recibo No. AA26221220

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A262212209C0B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Por Acta No. 42 del 13 de marzo de 2018, de Junta de Socios, inscrita en esta Cámara de Comercio el 17 de abril de 2018 con el No. 02331202 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Revisor Fiscal	Nestor Armando Parra Rodriguez	C.C. No. 7307970 T.P. No. 36240-T

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
E. P. No. 798 del 3 de marzo de 2009 de la Notaría 54 de Bogotá D.C.	01286719 del 1 de abril de 2009 del Libro IX
E. P. No. 714 del 1 de agosto de 2011 de la Notaría 1 de Chía (Cundinamarca)	01501710 del 5 de agosto de 2011 del Libro IX
E. P. No. 0081 del 14 de febrero de 2014 de la Notaría Única de Cajicá (Cundinamarca)	01809258 del 21 de febrero de 2014 del Libro IX
E. P. No. 283 del 17 de abril de 2015 de la Notaría Única de Cajicá (Cundinamarca)	01932762 del 23 de abril de 2015 del Libro IX
Acta No. 42 del 13 de marzo de 2018 de la Junta de Socios	02331202 del 17 de abril de 2018 del Libro IX
Acta No. 045 del 25 de octubre de 2019 de la Asamblea de Accionistas	02520817 del 1 de noviembre de 2019 del Libro IX
Acta No. 50 del 3 de marzo de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02681140 del 31 de marzo de 2021 del Libro IX
Acta No. 52 del 12 de abril de 2021 de la Asamblea de Accionistas	02686256 del 19 de abril de 2021 del Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de febrero de 2026 Hora: 09:08:17

Recibo No. AA26221220

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A262212209C0B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 2023
Actividad secundaria Código CIIU: 2100
Otras actividades Código CIIU: 7120, 4659

ESTABLECIMIENTO(S) DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica figura(n) matriculado(s) en esta Cámara de Comercio de Bogotá el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre: DENOVA PHARMACEUTICAL SAS
Matrícula No.: 03488823
Fecha de matrícula: 23 de febrero de 2022
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de comercio
Dirección: Vereda San Jose Finca La Esperanza
Municipio: Gachancipá (Cundinamarca)

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de febrero de 2026 Hora: 09:08:17

Recibo No. AA26221220

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A262212209C0B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Pequeña

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$ 6.700.684.482

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 2023

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES.

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación son informativos: Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección de Impuestos, fecha de inscripción : 9 de julio de 2007. Fecha de envío de información a Planeación : 9 de julio de 2007. \n \n Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 17 de febrero de 2026 Hora: 09:08:17

Recibo No. AA26221220

Valor: \$ 12,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN A262212209C0B3

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a
www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la
imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera
ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la
sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y
cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la
autorización impartida por la Superintendencia de Industria y
Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



MARIO FERNANDO AVILA CRISTANCHO